

AÑO: 1807

100

*MEMORIAL PRESENTADO AL VIRREY POR EL DOCTOR
DON HIPOLITO UNANUE, PROTOMEDICO GENERAL
SOLICITANDO LA ERECCION DEL COLEGIO
DE MEDICINA*

Excelentísimo señor:

Vuestra Excelencia se ha dignado por un efecto de bondad nombrarme Protomédico interino del Perú, imponiéndome al concederme este distinguido empleo la obligación de desempeñar sus cargos. Siendo el fundamental de ellos velar sobre el buen orden y número de facultativos inteligentes que deben asistir a la salud de estos vasallos del Rey, que Dios guarde, no puede negarse de que ahora hay en esto un absoluto abandono.

Yo no quiero repetir las vivas y penetrantes expresiones con que se siente el estado calamitoso del Perú, y los grandes males que se sufren por falta de buenos médicos.— Fácil es verlo en la oración de la apertura del Anfiteatro.— Pero ¿quién no conoce que, a excepción de uno u otro facultativo que habita en las capitales, el resto de toda la América Meridional es la presa de ignorantes aventureros, charlatanes y pícaros, que se fingen médicos y cirujanos, para pasar su vida sin trabajo y encontrar el fomento de sus vicios? Causa dolor oír las relaciones que sobre sus desaciertos hacen las personas de juicio que han vivido en las provincias.— De Panamá a Lima, casi no encontró la Real Expedición de la Vacuna, un solo cirujano mediocre que conservase el fluido salutífero.

La raíz de estos males es la falta de instrucción médica. ¡Teniendo la Teología y Jurisprudencia una multitud de Colegios todo el Virreinato donde se enseñan, no tiene uno solo la Medicina!— Las cátedras destinadas a este fin en la Universidad de San Marcos, están por varias causas sin ejercicio.— Y por otra parte, las Universidades donde es voluntaria la concurrencia de oír a los Maes-

tros, y muchos los días de vacaciones, no son a propósito para cimentar a la juventud en los profundos principios de la Medicina.— Faltando los profesores instruídos, se ocurre en la necesidad a cualquier que lleva el título de tal.— Y aunque sea cierto lo que dice Gazola, que mejor es no tener médicos que tenerlos malos, el hombre que teme ahogarse, se agarra de los abrojos, por ver si evita un peligro con otro.— No hay otro remedio para acudir al alivio y consuelo de los enfermos de todo el Perú y fomento de su población, que esparcir en él jóvenes instruídos, pues la presencia de éstos hará huir o morir de hambre a los intrusos.

Con este designio, al fundar el Anfiteatro Anatómico en el año 1791, propuse al excelentísimo señor virrey don Francisco Gil, que se erigiese en esta capital un Colegio a ejemplo de los que hay en España para la enseñanza de la Medicina y Cirugía y sus ramas auxiliares.— No se verificó entonces tan útil proyecto, porque parece que el Cielo ha reservado la prerrogativa de erigir grandes y benéficos establecimientos al activo y glorioso gobierno de Vuestra Excelencia.

A primera vista, parecerá muy arduo y difícil conseguir la verificación del Colegio propuesto, por los gastos que deben hacerse en un tiempo en que se reúnen tantas circunstancias que agotan el dinero y los recursos de conseguirlo.— Pero no lo juzgará así el que contemple cuánto y a cuánta costa ha hecho Vuestra Excelencia en poco más de un año que ha, que por felicidad del Perú, empuñó las riendas de su Gobierno.

Desde la fundación de Lima, se tomó el empeño de mantenerla aseada, por los graves daños que causaba a sus moradores el desaseo e inmundicias de sus calles.— Y después de caudales destinados y consumidos en ese objeto, Lima era un depósito de charcos y muladares que formaban muchas sentinas pestilentes.— Vuestra Excelencia entra en ella, le sorprende el hedor fastidioso de una capital tan grande y antes del año están las aguas corrientes y cubiertas sus acequias de puentes cómodos en los lugares precisos.— Las calles limpias, aseadas y respirando sanidad, gastando menos Vuestra Excelencia en conservarlas en tan brillante aspecto, que lo que antes se consumía, sin conseguirlo.

Más ha de un siglo que, edificadas las murallas de esta capital por orden del excelentísimo señor Duque de la Palata, se mandara terraplenar sus baluartes, sin lo cual era inútil este medio de defensa y seguridad.— Pues un siglo también hará que nada se ha hecho; y apenas concibe Vuestra Excelencia que los ingleses pueden venir al sur y atacar nuestro puerto, que cuando en seis

meses se terraplenan treinta y tres grandes baluartes, que ponen a Lima inexpugnable.

Sus hermosas iglesias sólo respiraban hediondez, cubiertas de cadáveres, y cada hospital era un hogar de infección por la misma causa.— Muchos años ha que nuestros generosos Soberanos estrechaban con Reales órdenes a sus Virreyes para que erigiesen Campos santos, aunque fuesen a costa del erario.— Pero... el grande Abascal vence los imposibles, su genio activo no se deja enmarañar en laberintos, y antes de un año, va a estrenarse el más grande y suntuoso Cementerio que hay en el Mundo.

Todo está en obra.— Allá se concluye un vasto edificio para fabricar pólvora en que se compiten la magnificencia, el arte y el gusto.— Aquí el arado rompe la tierra para dar principio al Jardín Botánico, que ha de ser el depósito de todas las plantas raras del Perú.— La azada se prepara para abrir un canal que obligue al Océano a conducir nuestros botes hasta Bellavista, y se aseguren allí los frutos comerciales, dejando libre los castillos y baterías del Callao, el terreno en que amenaza la muerte a cuantos enemigos osasen penetrar a la Metrópoli del opulento Perú.— ¡Qué majestad, qué augusto semblante no presentan hoy nuestros templos!

Señor Excelentísimo, ¿podrá ninguno dudar que cuando en tan breve tiempo ha erigido Vuestra Excelencia, tantos monumentos a la salud, seguridad y gloria de Lima, no verifique un Colegio, cuyas benéficas influencias van a extenderse más allá de los límites de su Gobierno?— Nada menos: Vuestra Excelencia ha sabido conquistar el corazón de este pueblo.— Le ofrece con gusto sus haberes, porque conoce los emplea en su bien y aleja de él en tal manera hasta la idea del mal, que en este año de tantos conflictos y amenazas para América del Sur, es cuando Lima ha gozado de más tranquilidad y recreo. Se ha creído segura, fiada en los talentos y medios adoptados por Vuestra Excelencia; y así ha disfrutado tranquila de los espectáculos y continuas diversiones que se han enlazado unos con otros, en este primer año del dichoso Gobierno de Vuestra Excelencia.

Apoyado en estas consideraciones, alumbraré los medios que me parecen conducir a plantificar el Colegio propuesto, y Vuestra Excelencia con su alta capacidad, elegirá los que fuesen más oportunos.— El Colegio debe situarse en uno de los dos mayores Hospitales de Lima, San Andrés o Santa Ana, según la capacidad y recursos que ofrecieran al tiempo de plantificarlo.— En él se enseñará Anatomía, Fisiología, Cirugía, Medicina y Farmacia, así en la

parte teórica como en la práctica.— Diversas Cátedras de la Universidad como también otras rentas de que disfrutaban los facultativos de Medicina, ofrecen un fondo regular para la subsistencia de los maestros que han de enseñar.— Este no es lugar de desenvolverse en toda su extensión, ni en los medios relativos a la fábrica material del Colegio, ni a la dotación de sus maestros.— Es necesario comenzar por la subsistencia de los alumnos que deben estudiar y sin cuyo concurso son inútiles Profesores y Colegio.— Y aquí se abre un vasto campo a los recursos.— Las ciudades no sólo de este Virreinato, sino también de los adyacentes, se hallan tan faltas de profesores, que continuamente concurren a esta capital para que se les remita algunos; pero siendo pocos los buenos que habitan en ella, y teniendo como subsistir, muy rara vez consiguen se destine a servirlos algunos de éstos.— Pues en esta escasez y necesidad íntima conexas con la vida y salud de los habitantes, deberían obligarse a remitir dos de sus hijos instruídos en Latín y Filosofía, que se enseñan en casi todas ellas, y con la pensión anual de 200 pesos cada uno.— En sus propios fondos, en los sobrantes que puedan haber en Hospitales, y en la generosidad de sus vecinos, podrán encontrar fácilmente como soportar el gasto de 400 pesos al año.— Instruídos los jóvenes en Farmacia, Cirugía y Medicina, regresarán inmediatamente a su patria para que vengan otros.

Los asientos de minas, donde acaecen continuas contusiones y fracturas, se hallan aún más desolados que los pueblos, y como sin la conservación de los brazos no puede haber labores de minas ni explotaciones de metales, debe el Real e importante Tribunal de Minería costear algunas becas, para que tengan buenos Profesores al menos los asientos más considerables como Huantajaya, Pasco y Chota.— Excitamos aquí a su ilustre Director para que dé una prueba más de aquel patriotismo que ha manifestado en tantas otras ocasiones y que representando ahora mismo a Vuestra Excelencia las necesidades de este Cuerpo respetable, ha hecho emanar de su sabiduría esas providencias que van a regenerar al Perú, bajo la singular protección y fomento que concede Vuestra Excelencia a la Minería.

El piadosísimo corazón de nuestro Monarca ha mirado como el primero, como el más importante de sus deberes con respecto a estos Reinos, la conservación de los indios.— Así por la ley 1, título IV, de la *Recopilación de las Indias*, se manda que con especial cuidado se provea que no haya pueblo de españoles, ni de indios sin Hospitales, para que sean curados los pobres enfermos

y se ejercite la caridad cristiana.— Y en varias cédulas dirigidas a los antecesores de Vuestra Excelencia se les encarga inclinar a las personas devotas, para que en lugar de fundar templos, monasterios y beaterios, inviertan sus limosnas en la fábrica y fomento de Hospitales; pues esa obra (dice Su Majestad) en que inmediatamente ejerciten la caridad y el bien público de las provincias... para la curación de los indios, cuya conservación y cuidado es el primer gravamen de mi Real conciencia, aun más que la construcción de los templos materiales.

Con el mismo objeto está señalado el fondo de Hospital sobre los tributos reales y cuyo producto pasa de 25.000 pesos.— Pero a pesar de tantos cuidados de parte del Monarca, nota el señor Ulloa que los indios se enferman sin esperanzas, adolecen sin socorro, y mueren sin consuelo.— Triste situación.— En verdad que en las provincias, o no hay Hospitales, o están cerrados, o un curandero tiene el título de médico de ellas, saca certificación del que manda, que lo ha asistido y percibe el sudor de sus infelices tributarios, que aplica el Rey a su beneficio, pero que no lo percibe, se hace necesario que de este ramo, o de la caja de censor debe costearse algunas becas, para hijos de indios que son habilísimos y muy dedicados, según lo he observado en uno u otro que han concurrido a la enseñanza del Anfiteatro Anatómico.

¡Oh! Y cuántos bienes van a resultar a esta América, si se realiza el establecimiento del Colegio de Medicina.— Cada cinco o seis años saldrá de la capital una colonia de Físicos sobresalientes, que lleven consigo los medios de fomentar la población, consolar y curar los enfermos, con la moral y los modales que debe tener aquel hombre que ha de acercarse al lecho de la esposa y de la hija.— Surtido el Reino de profesores instruidos, se extinguirán los idiotas y sus terribles estragos.

El Colegio podrá ser un centro de reunión a donde se remita, de todas las ciudades y pueblos subalternos, las observaciones que se hicieren anualmente sobre los hospitales y fuera de ellos.— Por aquí se inferirá el estado de la Medicina en cada provincia, se acopiarán materiales para formar la que fuese más propia al País, y el Protomédico, a quien la ley encarga una vigilancia general en toda esta América, observará lo que necesite remedio, para procurar ponerlo y satisfacer el gravísimo cargo de su empleo.

Como los jóvenes han de salir igualmente instruidos en Botánica y Química, este Reino, fecundísimo en plantas y minerales, les ofrecerá muchísimos productos útiles a la vida, a las artes y al comercio, y los que aún no se conocen por falta de inteligencia.—

Y se verificará lo que decía nuestro amable Monarca, el señor Carlos IV, que prospere el cielo: He observado que nada importa tanto para felicidad de las Américas, como la universal difusión de las luces, y que de ningún modo puede ésta asegurarse sino perfeccionando el sistema de conocimientos humanos en la generación presente y en las que han de suceder.

Si mis ideas, Señor Excelentísimo, pareciesen justas, sólo reales dé Vuestra Excelencia el debido movimiento, excitando el celo de los Señores Intendentes, ilustrísimos señores Obispos y demás personajes que deban concurrir a la verificación del piadoso y benéfico establecimiento que va proyectado.— Vuestra Excelencia inmortalizará su Gobierno con los útiles y suntuosos monumentos con que decora la capital del Perú y las provincias que de ella dependen son también acreedoras a su beneficencia y grandeza de ánimo.— La erección del Colegio de Ciencias Naturales (pues tal ha de ser el de Medicina), es la base de la gloria en que debe brillar el paternal y respetable nombre de Vuestra Excelencia en la Metrópoli de la América del Sur y en todos sus dilatados Reinos, mientras existan hombres que participen de los bienes que va a proporcionarles.

En el empleo que Vuestra Excelencia me ha concedido, he extremado la pluma escribiendo estas líneas, y no puedo suspenderla sin tributar un voto de gratitud al ilustrísimo señor doctor Bartolomé María de las Heras, nuestro dignísimo Arzobispo. Es el primer subscriptor a esta grande obra, ofreciendo costear una beca por la ciudad del Cuzco, pero que no debe numerarse entre las perpetuas que debe señalar por sí aquella ilustre ciudad.— El ha dado el ejemplo, que hallará muchos imitadores entre los nobles y generosos habitantes del Perú.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años.— Lima 29 de noviembre de 1807.— Excelentísimo Señor.— *Hipólito Unánue.*

A.F.M.S.F.

AÑO: 1808

100

OFICIO

DEL EXC.^{MO} SEÑOR VIRREY
DEL PERU*DON JOSE FERNANDO ABASCAL
Y SOUSA,*A LOS
SEÑORES INTENDENTES GOBERNADORES,
E
ILUSTRISIMOS SEÑORES OBISPOS
DEL VIRREYNATO,

SOBRE

LA ERECCION Y ESTABLECIMIENTO
DE UN COLEGIO DE MEDICINA
EN ESTA
CIUDAD Y REAL ESCUELA
DE LIMA.

Desde el momento en que supe que por la bondad del Rey, que Dios guarde, estaba promovido á este Virreynato del Perú; ha ocupado mi corazon un deseo constante y sincero de hacer todo el bien que estuviese en mis manos, á sus recomendables moradores. Así, aunque mi ingreso en esta capital fué en circunstancias en que, invadida la ciudad de Buenos-Ayres por las armas británicas, y amenazada esta metrópoli y los puertos de su dependencia por las mismas, pedia toda mi atención el socorrer á la primera, y el poner en un estado respetable de defensa á la segunda; al mismo tiempo que se desempeñaba favorablemente uno y otro baxo los auspicios divinos, procuraba yo mejorar la policía de esta capital

Hallábase, á mi ingreso, toda cubierta de inundaciones, pantanos y estercoleros, y sus iglesias respirando un hedor intolerable: todo lo qual formaba un manantial pestilente, que la hacia muy enfermiza, principalmente en el otoño. Por estas causas se hallaba

expuesta su población á quedar arruinada, siempre que faltasen las continuas colonias que de la Europa y del alto Perú han reemplazado hasta ahora la perenne y no bien observada destruccion de sus habitantes. Para remediar un tan grande mal, se han puesto en aseó las calles de Lima, se ha dado curso libre y expedito a sus aguas, y se está concluyendo á extramuros de ella un suntuoso y bien arreglado cementerio, á donde se conduzcan los cadáveres, y quede libre de las exhalaciones podridas que hacían tan graves daños á sus vivientes.

Pero acaso hay un mal mayor, como que comprehende á esta metrópoli y á toda la América del Sur, y que yo observé, no sin dolor ni asombro, en mi viage de Buenos-Ayres á Lima. Es este el estado de abandono en que se halla en este reyno la Medicina y sus ciencias auxiliares. De manera que la mayor parte de sus habitantes viven en peor estado que el de pura naturaleza: siendo mejor en esta parte la condicion de aquellas tribus errantes que no gozan de los beneficios de la sociedad: porque en estas, la naturaleza, acompañada de la dieta y de pocos remedios, executa con libertad los esfuerzos posibles para salvarlos de sus enfermedades; pero en el Perú se sufren todas las desgracias que puede traer consigo en la curación de ellas el engaño, el atrevimiento, la ignorancia y la codicia. Así, por todas partes se reciben quejas, no solamente de los Partidos, sino también de las capitales de las Intendencias: de las cuales se solicita con ansia se les auxilie con buenos profesores. Pero ¿dónde se hallarán estos, pues que en la capital que debe proveer de ellos, no hay instrucción organizada que los forme? Entregados quasi á sí mismos los jóvenes que profesan estas nobles facultades, no pueden avanzar, sino á costa de muchas penas unidas á grandes talentos. Lo cual no siendo fácil encontrarse reunido en los hombres; es consecuencia necesaria que sean muy raros los que puedan aprovechar por este medio en la difícil carrera de la Medicina.

Por estas razones, y movido de las pinturas lastimosas que se me hacen del abandono de los infelices indios, y demas moradores del Perú, en sus enfermedades; no menos que de la despoblación que sufre el reyno por esta causa, con menoscabo de sus propios intereses y los del Rey: como igualmente de las sólidas reflexiones que en sus diversas representaciones ha hecho el Dr. D. Hipólito Unanue, á quien he nombrado Proto-Médico general del Perú, por fallecimiento de su antecesor el Dr. Don Juan de Aguirre; estoy persuadido á que no podria hacer mayor bien á este imperio en el tiempo de mi gobierno, que erigiendo un Colegio en que se en-

señe fundamentalmente la Medicina con sus ciencias auxiliares: es decir, que se establezca aquella enseñanza que siendo hoy la mas favorecida en Europa, por ser la amiga y compañera de la salud del hombre y de sus intereses, no se encuentra absolutamente en estos reynos. El Colegio debe surtirse de catedráticos y maestros, baxo cuya conducta se enseñen la Geometría, y Astronomía: la Física experimental: la Anatomía: la Fisiología, la Patología médica y quirúrgica sobre los enfermos: las operaciones de esta, así sobre los enfermos, como sobre los cadáveres: el arte de partear: la Botánica, el Dibuxo, la Quimica y la Farmacia. De manera que según el camino que abracen los jóvenes en los tres ramos principales de la facultad, conviene á saber, Medicina, Cirugía y Farmacia; así ha de ser en las ciencias auxiliares, conforme á la mas ó ménos relación que tengan con el objeto á cuyo cabal desempeño se destinan.

Por este medio se conseguirá que cada seis ó siete años se esparzan por el Perú colonias de literatos, de quienes deben esperarse los frutos siguientes:

Primero: la mejor asistencia de los enfermos en general.

Segundo: el ordenar y mejorar la de los hospitales en particular.

Tercero: el proveer, quando menos, de un buen cirujano los asientos de minas, y los pueblos cabezas de Partido, para que sean asistidos todos los infelices, que hoy yacen sin auxilio después de consumir su sangre por nosotros desentrañando la tierra. Con el mismo objeto podrán irse formando pequeños hospitales, donde aquellos tengan una cama, y un pedazo de carne, con que reparar sus fuerzas abatidas. Y para que en lo venidero no suceda lo que se observa ahora con dolor de la humanidad, esto es, que varios pequeños hospitales han sido cerrados, y ocupados sus bienes por algunos vecinos con gravísimo cargo de sus conciencias; el Colegio de Lima será un centro de reunión, á donde anualmente remitan de todas las enfermerías sus profesores, un estado de los enfermos que en ellas se han curado, las observaciones que se han hecho, la asistencia que allí ha habido: firmado todo baxo juramento por el profesor á cuyo cargo se hallase, y ratificado en la misma forma por el párroco, alcalde, ó diputados del lugar. El Colegio informará á esta Superioridad, conforme á lo que ministrasen los estados referidos, para que tome las providencias oportunas. Y en un asunto tan delicado, para menor fraude en que sea sorprendido, algunos que tenga intervención en él, será removido del empleo que exerciese.

Quarto: la reunion de las observaciones de que se ha hecho mención, servirá para que se escriba una Medicina adaptada á estos naturales, y á los climas en que viven.

Quinto: los profesores que por sus destinos deben incubar mas en la Botánica y en la Química; serán de sumo provecho á los intereses del Perú: los primeros en el descubrimiento de nuevas plantas útiles á la Medicina, ó al Comercio; los segundos, en el análisis de estas mismas, y del inmenso número de minerales que posee este rico imperio. La Geografía alcanzará esclarecimientos que no le es posible obtener de otro modo. Y quando el Colegio llegue á estado de publicar los trabajos de sus individuos derramados por la América del Sur; sus anales serán los mas preciosos del orbe literario.

Para la consecucion de tan benéfico y glorioso fin, es necesario buscar fondos, 1.º para el edificio material del Colegio, y surtido de instrumentos que necesita: 2.º para los salarios de los maestros que han de enseñar: 3.º para la dotación de un determinado número de becas, á fin de que nunca falte suficiente número de jóvenes á quienes instruir.

En quanto á lo primero, he mandado elegir para la erección del Colegio, el ángulo del real hospital de san Andres, que cae á la plazuela del real y general de santa Ana, comprándose allí unas casas, y agregándose algunos sitios contiguos del primero: con lo qual se forma una area espaciosa, para dar al Colegio toda la comodidad posible. Este sitio es el mas proporcionado que podia idearse para un tal establecimiento: pues además de quedar situado el Colegio entre esos dos grandes hospitales, estando unido al uno, que es de españoles, y distando del otro, propio de indios, solo el ancho de una calle; tiene inmediatos el de san Bartolomé de negros, y el de la Caridad de mugeres españolas: y no hay mucha distancia al Jardin Botánico, que actualmente se forma de mi órden. Por consiguiente, en tan grandes y diferentes enfermerías, pueden los estudiantes ver y comparar los males de las diversas castas que forman la población del Perú, y aprender á curarlas con acierto.

Se procederá inmediatamente á la fábrica del Colegio, á cargo del Licenciado Don Matías Maestro, á quien tengo nombrado por director de ella, en atencion á su inteligencia, actividad, honor, y demas circunstancias que hacen tan recomendable, y útil su persona á esta capital. En ella se empleará el dinero que le tengo destinado, valiéndome de varios recursos, sin el menor gravamen del público. No obstante, como los precisos costos han de ser muy crecidos, espero que V.E. comunicando su zelo por el bien de los

pueblos que gobierna, á las personas acaudaladas de ellos; los excite á que den por una vez, aquello que buenamente gusten, para la conclusión del Colegio designado: en lo qual deben mirar el interés que resulta á cada uno. En la gazeta se publicará la lista de los hombres generosos, á quienes deben quedar reconocidas todas las clases de moradores, que componen la sociedad general de esta parte del nuevo mundo.

En quanto á lo segundo, que mira á las rentas de los profesores; estoy entendiendo en el modo de hacerlo sin gravar al público, y de manera que pudiendo subsistir con ellas, trabajen con empeño, y no abandonen, como hasta ahora, la instrucción médica, por falta de competente dotación.

Pero en quanto á lo tercero, que consiste en la dotación de becas; esta debe correr de cuenta de las capitales é Intendencias, en aquella parte que ceda en su propio bien. Quiero decir, que cada Intendencia deberá, conforme á los fondos que pueda reunir, dotar un número determinado de becas, que ocupen sus propios hijos: los quales, luego que hayan concluido sus estudios, regresen á su patria, para recompensar á esta el beneficio que les ha hecho.

Una de las constituciones del Colegio prevendrá, que los niños que se hayan de remitir á esta capital, sean de natales decentes y de buena educación: que estén instruidos en Aritmética: que entiendan la lengua latina, y hayan estudiado de la Filosofía, quando ménos, la Lógica: que han de ser puestos en esta capital, á costa del pueblo que los remita: que por la enseñanza y alimentos de cada uno, se han de pagar doscientos pesos del fondo público que se destinase al costo de becas; si es que tienen padres, ó patronos que les ministren una moderada decencia, y una corta asignacion semanal para su bolsillo: las quales se individualizarán en las constituciones. Pero si fuesen tan desvalidos, que careciesen del último recurso; en este caso, los fondos públicos abonarán cien pesos mas al Colegio: por manera, que en lugar de doscientos pesos, se pagarán trescientos anuales, para que corra de cuenta de los administradores y maestros del Colegio la enseñanza, subsistencia y piedad pública.

Cada Intendencia, ú Obispado, si la primera no lo sufriese, deberá esforzarse á costear, á lo ménos, seis becas, para que cada dos años se remitan dos jóvenes al curso, que ha de completarse en seis: y así estén los primeros acabando, miéntras otros principian, y se hallan los segundos en el medio de la carrera: y de este modo haya siempre un número competente para formar médicos, cirujanos y farmacéuticos bien instruidos en sus respectivos ramos;

á fin de que las capitales, que deben socorrer á los pueblos de sus dependencias, se vean completamente asistidas.

Para proporcionar estos fondos públicos, cada ciudad, villa, y pueblo grande de las Intendencias y Gobiernos podrá concurrir con alguna parte de sus propios. Se podrán igualmente aplicar algunos sobrantes de hospitales bien rentados, y de otras obras piadosas, ó cualesquiera establecimientos que pueda considerarse coadyuven al objeto propuesto. Si en alguna universidad ó colegio se encontrase haber alguna cátedra rentada para la enseñanza de la Medicina; esta deberá suprimirse, y aplicarse su dotación al fondo de becas del Colegio de esta facultad en Lima: puesto que S.M. por cédula expedida en 12 de Julio de 1807, manda con altísima prudencia, que en todas las universidades en que, por falta de teatros é instrumentos, no pueda esta enseñarse qual conviene, cesen las cátedras de su profesión. Cuya providencia es ciertamente muy saludable: porque semejantes cátedras solo pueden formar unos jóvenes nutridos con teorías que hagan pagar caramamente á los enfermos los sueños y extravíos de que está imbuida su imaginación.

Quando todos estos recursos falten, debe apelarse á las subscripciones públicas. Por este medio, la Inglaterra recoge, para el alivio de los enfermos, y de otros miserables, rentas tan copiosas, que algunos hacen subir su monto á doce millones de pesos anuales, y otros á diez y nueve y medio.

Con este objeto, toda comunidad ó particular que goce de propiedades ó rentas, ó que tenga giro lucrativo, debe concurrir anualmente con una pequeña cantidad, que agregada á otras, hará una suma considerable, sin gravar á ninguno en particular.

Para colectar estas limosnas, se formarán en cada cabeza de Obispado dos juntas, con el título de caridad y beneficencia pública: la una eclesiástica, y la otra secular. La primera será presidida por V.S.I., Señor Obispo: y se compondrá de quatro individuos; dos del cabildo eclesiástico y dos del clero: de los cuales se mudará anualmente la mitad. La segunda será presidida por V.S., Señor Intendente: y constará igualmente, como la otra, de quatro vocales; dos del ayuntamiento, y dos de los vecinos honrados: de los cuales igualmente se mudará en cada año la mitad; para que así todos participen del honor y trabajo de hacer bien.

Estas juntas por medio de sus diputados en las provincias, colectarán lo que ofrecieron los de ámbos estados eclesiástico y secular, que respectivamente les pertenecieren. Luego que haya fondo, y conforme á él se arreglen las becas que pueda soportar; lo pu-

blicará la junta en la capital, y en las villas á ellas sujetas; para que puedan ocurrir todos los jóvenes que hayan estudiado Gramática latina y Filosofía, segun lo arriba expuesto: y á pluralidad de votos se elegirá el que se juzgare mas aparente. Bien que los hijos de personas acomodadas, que puedan sufragar lo preciso para costearles las pensiones del Colegio, no serán admitidos á partir del pan de los pobres y privarlos de él; pues que en el Colegio se admitirán también pensionarios, que, conforme al plan para las becas dotadas, costeen las suyas.

Cada junta remitirá anualmente á esta Superioridad una razón del ingreso, estado y gasto de sus fondos, con el nombre de las personas que sufragan, y la cantidad en que cada una de ellas lo executa; para que, por medio de la prensa, comunique al público la justa inversión de sus limosnas, y merezcan su aprecio las personas generosas.

V.S. con su alto discernimiento adoptará las demás reglas que creyese oportunas para la consecución del fin que aquí se indica. ¿Y cuál otro puede ser ni mas noble, ni mas digno de un prelado, de un juez, de un ciudadano, que sacar de la miseria criaturas indigentes, que bien educadas, serán el apoyo de sus pobres padres, el tronco de una nueva familia, el alivio y consuelo de los enfermos, los amigos mas útiles y necesarios, en todos los males que tiran á destruir nuestra existencia? Y desenvolviéndose en un gran teatro estos talentos que iban á perecer sin cultivo; ¿quántos llegarán á un alto grado de sabiduría, que los haga luz y precioso ornamento de su patria?

Al lado del espíritu de encono y rencor, que agita y arruina con la guerra al género humano en estos tiempos calamitosos, ha querido la divina providencia se reanime el de filantropía ó amor fraternal, para consolarnos en alguna manera de las desgracias que lloramos. Así se ha visto en nuestros días, emplearse sabios virtuosos en viajar por las cárceles para mejorar la suerte de los presos, y hacer mas tolerables y útiles sus cadenas. Otros con igual fin han visitado los presidios: y la América del Norte debe gloriarse de que naciese en su suelo Benjamin Conde de Runfort, que empleando sus talentos y su corazon en minorar la adversidad de los soldados, de los pordioseros, y de otras muchísimas clases de indigentes, en la Baviera; ha puesto excelentes modelos para ser imitados por las demás naciones de la Europa. Los moradores del Perú, cuya franqueza y liberalidad son conocidas en todos los países á donde ha llegado su nombre, darán tambien, por los medios propuestos, el exemplo mas noble de hacer felices á los niños na-

cidos en pobreza: aumentar por su medio una población honrada: introducir el orden, la caridad, la dulzura y la ciencia en los hospitales, mudando estos sombríos palacios del dolor y de la muerte, en albergues risueños de la salud: en una palabra, ilustrar al Perú; y consolar, y beneficiar á todas las clases de gentes que le habitan, en las circunstancias mas dolorosas que rodean al hombre, quales son las enfermedades.

Dios nuestro Señor guarde á V.S. muchos años. Lima y de 1808.

José Abascal

A.F.M.S.F.

*

101

*CARTA DE HIPOLITO UNANUE A JUAN JOSE LEURO,
MAYORDOMO DEL REAL HOSPITAL DE S. STA. ANA,
SOLICITANDO LA COLABORACION DE ESTE CON EL
COLEGIO DE MEDICINA*

Contestando al oficio de V. de 13 del que rige debo decir: q^ebasta tener idea deloq^e es un colegio de Medicina y Cirujía y delo que es un Hospital p^a conocer qual es la utilidad que resultará al segundo del establecimiento del primero entro de su recinto: p^r. que solo la plantificación de un semejante colegio puede llenar en lo posible los nobles y caritativos fines conque se edifican estas casas de piedad. Asi vemos que nro. amable Monarca el S^r. Carlos IV. ha hecho fundar la Escuela deClínica en el Hospital general de Madrid. Los Colegios de Cádiz y Barcelona han sido erigidos p^r. sus augustos antecesores en los Hospitales, y hechando la vista p^r. toda la Europa, quasi no hay en ella Hospital grande q^e. no incluya un colegio p^a. la instruccion de la Juventud Medica. Las celebres Escuelas Clinicas de Pavia, Milan, Edinburgo &. estan fundadas en los Hospitales, y contiene la suya el Hotel-Dieu de Paris. Y en los Planes que se han trazado en esta celebre Capital^a. la fundación de nuevos y comodos Hospitales se les ve agregado el Jardín Botánico, el Teatro Anatómico colocado en medio de el, y todo lo demas necesario p^a. la enseñanza práctica de la Cirujía, Medicina y sus Ciencias auxiliares.